

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

C.A. de Buenos Aires, **07** de agosto de 2025.

VISTO el Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional, la RR UNDEF N° 91/2020, la RR UNDEF N° 16/2022, la RR UNDEF N°307/2023, la DD FMC N° 12/2022, la DD FMC N° 30/2025, la propuesta de actualización a las Líneas de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional establece en su artículo 95 que las Facultades se constituyen como agrupamiento de docentes afines a un campo de conocimiento.

Que la RR UNDEF N°91/2020, en sus artículos 7 y 8, concibe el desarrollo de un modelo de investigación como construcción de conocimiento con el objetivo de fortalecer el sistema de Defensa Nacional y profundizar el conocimiento científico sobre la defensa y, “que las líneas de investigación tengan como meta final el desarrollo económico, social, y tecnológico y la mejora de la calidad de vida de la población y la profundización del conocimiento científico en el área de la defensa”.

Que la RR UNDEF N° 307/2023, en su artículo 10 inciso j, establece como objetivo de la Facultad intervenir en la investigación académica sobre temas relacionados con las Áreas de Conocimiento de la Facultad.

Que la citada Resolución, en su artículo 15 incisos g y h, faculta al Decano de la Facultad a cumplir las metas educativas de la Universidad en el ámbito específico de la Facultad y, diseñar las líneas de acción educativas acorde con las políticas y metas educativas fijadas por la Universidad.

Que la DD FMC N°12/2022 establece la necesidad de articular los desarrollos metodológicos y técnicos de la investigación con las necesidades

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

formuladas en las políticas para la función Investigación y desarrollo de la Facultad y la Universidad de la Defensa Nacional.

Que las Líneas de Investigación, como problemática en un área de conocimiento en la cual se organiza y desarrolla sistemáticamente la investigación, dan respuesta a problemas complejos y estratégicos, demandados por la sociedad, desde la perspectiva de diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a través de la realización de una secuencia de proyectos inter y multidisciplinarios articulados entre sí.

Que de la primera reunión colegiada con los Directores de Carrera de posgrado surge la propuesta de actualizar las Líneas de Investigación de la Facultad

Que ha intervenido la Secretaría de Investigación de la Facultad.

Que la Asesoría Legal ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente Disposición responde a las atribuciones conferidas por el Artículo 53 del Estatuto Universitario de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF),

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

DISPONE:

ARTÍCULO 1ro. – Apruébense las Líneas de Investigación de la Facultad Militar Conjunta, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

ARTÍCULO 2do. – Regístrese, comuníquese y remítase copia al Rector (UNDEF), al Vicerrector de Educación Militar Conjunta (DGEAYD), a los Directores de las SEU ESGC, SEU IIFA y SEU ICFA, y a los Secretarios (FMC).

ARTÍCULO 3ro. – Archívese el original en la Secretaría General (FMC).



CR (R) VGM Alberto Victorio APARICIO
DECANO
FACULTAD MILITAR CONJUNTA

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

ANEXO

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD MILITAR CONJUNTA

1. ÁMBITOS DE CONFLICTO Y SU INTERACCIÓN

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Desarrollar conocimientos sobre la evolución de los ámbitos de conflicto tradicionales y emergentes, analizando sus características específicas, interacciones sinérgicas y efectos multiplicadores en el desarrollo de operaciones militares conjuntas y combinadas.

Esta línea de investigación aborda particularmente las perspectivas de los niveles operacional y táctico relacionadas con todas las disciplinas de la guerra con énfasis en la geografía militar, la logística, la administración, la doctrina, las metodologías para la toma de decisiones, el apoyo a la población en situaciones de crisis humanitaria o de desastres naturales, las operaciones de paz, el planeamiento, los juegos de guerra, así como con las capacidades militares existentes y potenciales para el control de los espacios jurisdiccionales o de interés en esos ámbitos, teniendo en cuenta la evolución de las amenazas y los intereses de la República Argentina.

2. ESTRATEGIA, CONFLICTO Y POLITICA INTERNACIONAL

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Desarrollar conocimientos sobre la formulación e implementación de estrategias nacionales de defensa y estudios militares, analizando su articulación con la política exterior y su adaptación a los escenarios geopolíticos contemporáneos, tanto globales como regionales (incluyendo espacios subregionales y cualquier área donde converjan intereses argentinos).

Esta línea de investigación examina la estrategia tanto en su naturaleza ontológica y fundamentos teóricos como en su dimensión aplicada en contextos específicos de defensa y política exterior, integrando perspectivas conceptuales y prácticas del fenómeno estratégico.

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

3. RECURSOS HUMANOS PARA LA DEFENSA

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Desarrollar conocimientos sobre la gestión integral del capital humano en las organizaciones de defensa, abarcando la formación, capacitación, desarrollo del liderazgo y adaptación estratégica a las demandas tecnológicas y operacionales contemporáneas.

Esta línea de investigación examina los fundamentos teóricos de la gestión del talento militar y su aplicación práctica en contextos específicos, integrando perspectivas multidisciplinarias sobre liderazgo en operaciones conjuntas, dinámicas colaborativas entre fuerzas, factores humanos en sistemas de inteligencia artificial, capacitación en tecnologías emergentes y los aspectos psicosociales que determinan la efectividad del personal militar en escenarios complejos y dinámicos.

4. DINÁMICA DE LOS CONFLICTOS EN EL CIBERESPACIO

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Desarrollar conocimientos sobre los conflictos en el ciberespacio, analizando su impacto transformador en las operaciones militares y en el desarrollo de capacidades en este dominio estratégico.

Esta línea de investigación examina fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas, integrando perspectivas sobre convergencia ciber-física, ciber-resiliencia, geopolítica tecnológica, inteligencia artificial, tecnologías cuánticas, marcos jurídicos internacionales, protección de infraestructuras críticas, guerra de información y mecanismos de cooperación internacional en ciberseguridad, con el propósito de abordar comprehensivamente los desafíos estratégicos emergentes del dominio cibernético contemporáneo.

5. CONOCIMIENTO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS ESTRATÉGICOS

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

Desarrollar conocimientos sobre la identificación, evaluación y protección de recursos críticos para la defensa nacional, promoviendo su gestión estratégica y sustentable desde una perspectiva relacionada con los intereses nacionales.

Esta línea de investigación aborda recursos naturales, tecnológicos, industriales y de infraestructura estratégicos, Objetivos de Valor Estratégico (OVE) tal como los define el marco legal argentino, así como metodologías de sustentabilidad aplicadas a las operaciones militares, integrando enfoques interdisciplinarios para fortalecer la postura estratégica nacional.

6. INTELIGENCIA EN LOS DIVERSOS AMBITOS DE CONFLICTO

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Generar conocimiento sobre la producción de inteligencia en los niveles estratégico, operacional y táctico, integrando capacidades humanas y tecnológicas para proporcionar adecuadas bases para la toma de decisiones en conflictos multidominio.

Esta línea de investigación aborda la transformación del ciclo de producción de inteligencia mediante el uso de herramientas metodológicas innovadoras, inteligencia artificial, capacidades geoespaciales avanzadas, sistemas tácticos en tiempo real y explotación de fuentes abiertas digitales, incorporando estudios prospectivos, medidas de seguridad cibernéticas y marcos éticos para tecnologías emergentes, con énfasis en la convergencia humano-artificial y metodologías contra la desinformación en el espacio del conflicto contemporáneo.

7. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN EN LA DEFENSA

FUNDAMENTOS O PROPÓSITOS:

Desarrollar conocimientos sobre el desarrollo, adaptación e implementación de tecnologías específicas y duales para la defensa, fortaleciendo la base industrial nacional y la autonomía tecnológica estratégica.

Esta línea de investigación integra capacidades de investigación aplicada, transferencia tecnológica e innovación interdisciplinaria para generar soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades operacionales contemporáneas

Disposición Decanal FMC N° 35/2025

y futuras del sector defensa, considerando asimismo las interrupciones en las circunstancias del conflicto surgidas de los desarrollos científicos y tecnológicos. Se abordan la transferencia tecnológica, inteligencia artificial, computación cuántica, industria 4.0, sistemas autónomos, materiales avanzados, sistemas de armas dirigidas, biotecnología aplicada y manufactura aditiva en logística militar, promoviendo la soberanía tecnológica, la competitividad industrial nacional y la innovación interdisciplinaria.